



## RESOLUCIÓN NÚMERO 55/2021, DE 8 DE JUNIO, DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes relativo a la Orden 163/2021, de 19 de marzo, de la Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones destinadas a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional, y examinadas las mismas, se publicó la Resolución número 25/2021, de 17 de mayo, del Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, por la que se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Posteriormente, se ha comprobado la existencia de varios errores en dicha relación provisional de admitidos y excluidos. Por ello,

### RESUELVO

Subsanar los errores detectados que a continuación se detallan:

**Primero.** – Incluir las siguientes solicitudes de clubes interesados en el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas como **solicitudes admitidas**:

Nº EXP.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL EQUIPO	CATEGORÍA	MODALIDAD/ ESPECIALIDAD
279	CLUB ESGRIMA TRES CANTOS	CETC-1	PLATA	ESGRIMA/ESPADA
92	AR CONCEPCION CIUDAD LINEAL	ARCONCEPCION EQUIPO MASCULINO WATERPOLO	LIGA NACIONAL DE 1ª DIVISION MASCULINA	WATERPOLO
88	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	ESPADA FEMENINA CEM-1	OK LIGA	ESGRIMA/ESPADA FEMENINA
91	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	FLORETE FEMENINO CEM-1	OK LIGA	ESGRIMA/FLORETE FEMENINO
94	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	FLORETE MASCULINO CEM-1	OK LIGA	ESGRIMA/FLORETE MASCULINO
96	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	SABLE FEMENINO CEM-1	LIGA OK	ESGRIMA/SABLE FEMENINO
97	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	SABLE MASCULINO CEM-1	LIGA OK	ESGRIMA/SABLE MASCULINO
168	CDE JUDO GETAFE	JUDO CLUB GETAFE	1ª DIVISION NACIONAL MASCULINA	JUDO
276	C.D.B. JUDO CLUB RIVAS	JUDO CLUB RIVAS FEMENINO	2ª DIVISION FEMENINA	JUDO



**Segundo.** - Incluir las siguientes solicitudes de clubes interesados en el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas como **solicitudes excluidas**, indicando las causas de exclusión. El detalle de las causas de exclusión deberá consultarse en el Anexo III en la Resolución 25/2021, de 17 de mayo, anteriormente citada.

Nº EXP.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL EQUIPO	CATEGORÍA	MODALIDAD/ ESPECIALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2	CLUB ESTUDIANTES DE BALONCESTO	MOVISTAR ESTUDIANTES	LIGA FEMENINA 2	BALONCESTO	D3
117	AGRUPACION DEPORTIVA TENIS DE MESA LEGANES	A.D. TENIS DE MESA LEGANES	SUPER DIVISION MASCULINA	TENIS DE MESA	C1,C2
162	CLUB ARQUEROS DE POZUELO	CLUB ARQUEROS DE POZUELO	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES	TIRO CON ARCO/ ARCO RECURVO MASCULINO	D2
165	CLUB ARQUEROS DE POZUELO	CLUB ARQUEROS DE POZUELO	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES	TIRO CON ARCO/ ARCO RECURVO FEMENINO	D2
170	CDE JUDO SOTILLO	JUDO CLUB SOTILLO	1ª DIVISION NACIONAL FEMENINA	JUDO	C1,D2
167	CLUB ARQUEROS DE POZUELO	CLUB ARQUEROS DE POZUELO	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES	TIRO CON ARCO/ ARCO RECURVO MIXTO	D2
141	CLUB DEPORTIVO ETSIT	ETSIT	LIGA DIVISION UNICA CLAS. PREVIA	TIRO CON ARCO/ARCO COMPUESTO MUJERES	D2, E2
280	C.D.E. PATINAJE LINEA MADRID	CPLMADRID FENIX	LIGA PLATA MASCULINA	PATINAJE/HOCKEY SOBRE PATINES EN LINEA	C1
281	C.D.E. PATINAJE LINEA MADRID	FENIX PLMADRID	LIGA ORO FEMENINA	PATINAJE/HOCKEY SOBRE PATINES EN LINEA	C1
282	C.D.E. PATINAJE LINEA MADRID	FENIX PLMADRID	LIGA ELITE INFANTIL	PATINAJE/HOCKEY SOBRE PATINES EN LINEA	C1,B5





**Tercero.** - Añadir nuevas causas de exclusión a las ya señaladas en el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de las solicitudes presentadas por los siguientes clubes interesados. El detalle de las causas de exclusión deberá consultarse en el Anexo III en la Resolución 25/2021, de 17 de mayo anteriormente citada:

Nº EXP.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL EQUIPO	CATEGORÍA	MODALIDAD/ ESPECIALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
36	CLUB DE RUGBY CISNEROS	CLUB DE RUGBY CISNEROS	COMPETICIÓN NACIONAL SUB 23/B	RUGBY/ RUGBY XV	B5
64	CLUB MUNICIPAL DE PATINAJE DE ARGANDA DEL REY	CMP ARGANDA DEL REY FEMENINO 2	LIGA NACIONAL FEMENINO TERCERA DIVISION	PATINAJE/ VELOCIDAD	B5
90	CLUB NATACION MADRID MOSCARDÓ	CN MADRID MOSCARDO	MASCULINA	NATACIÓN	B5
93	CLUB NATACION MADRID MOSCARDÓ	CN MADRID MOSCARDO	FEMENINA	NATACIÓN	B5
273	CDE NATACION ADAPTADA FUENLABRADA	CNA FUENLABRADA	ABSOLUTA	NATACIÓN	B5
249	CLUB ELEMENTAL GIMNÁSTICO GETAFE	CLUB ELEMENTAL GIMNÁSTICO GETAFE	ABSOLUTA	GIMNASIA/TRAMPOLÍN	B5
258	CLUB DEPORTIVO BASICO PIRAGUAMADRID	CLUB DEPORTIVO BASICO PIRAGUAMADRID	2º DIVISION ABSOLUTA	PIRAGÜISMO/KAYAK POLO	B5
260	CLUB VALLEHERMOSO RETIRO	CLUB VALLEHERMOSO RETIRO	1ª DIVISION SENIOR MASCULINA	PIRAGÜISMO/KAYAK POLO	B5
56	CF RAYO MAJADAHONDA	CF RAYO MAJADAHONDA	DIVISIÓN DE HONOR	FÚTBOL	B5
62	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GLADIADOR	CLUB GLADIADOR	CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES	LUCHA/ LUCHA LIBRE OLIMPICA	B5
78	CLUB PATIN VELOCIDAD RIVAS	CLUB PATÍN VELOCIDAD RIVAS IN-GRAVITY	LIGA NACIONAL DE CLUBES, 3ª DIVISIÓN FEMENINA	PATINAJE/ PATINAJE DE VELOCIDAD	B5
83	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL IVAN LEAL	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL IVAN LEAL	CAMPEONATO DE ESPAÑA	KÁRATE/ KUMITE	B5
95	C.D. VALCUDE ALCOBENDAS	VALCUDE ALCOBENDAS ADILAS	NACIONAL	BALONCESTO DISCAPACITADOS	B5





Nº EXP.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL EQUIPO	CATEGORÍA	MODALIDAD/ ESPECIALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
108	CDE LAS VICTORIAS CENTRO	CDE LAS VICTORIAS CENTRO	CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS	NATACIÓN ADAPTADA	B5
118	NEBRIJA PERFORMANCE ENGINEERING	CDE NEBRIJA PERFORMANCE ENGINEERING	CARCROSS JUNIOR Y FORMACIÓN	AUTOMOVILISMO/ AUTOCROSS	B5
130	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIANGULO IHESTE	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIANGULO IHESTE	PRIMERA	FRONTON CORTO/ HERRAMIENTA	B5
133	AFANDICE	AFANDICE	1ª CATEGORÍA MASCULINA	BALONCESTO/DISCAPACIDAD INTELECTUAL	B5
135	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL VALLE	CLUB DEPORTIVO EL VALLE FEMENINO	ABSOLUTO	NATACIÓN	B5
137	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL VALLE	CLUB DEPORTIVO EL VALLE MASCULINO	ABSOLUTO	NATACIÓN	B5
142	C.D.E. MALVAR	C.D.E. MALVAR	ABSOLUTA	AGUAS ABIERTAS	B5
144	AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL UNIÓN ADARVE	AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL UNIÓN ADARVE	DIVISION DE HONOR	FUTBOL 11/FÚTBOL	B5
146	CLUB ESCUELA DEPORTIVA MORATALAZ	CLUB ESCUELA DEPORTIVA MORATALAZ	TERCERA DIVISIÓN NACIONAL	FÚTBOL	B5
159	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FUTSALA VILLVERDE	FUTSALA VILLVERDE	MASCULINA LIGA 3ª DIVISION NACIONAL	FÚTBOL SALA	B5
177	FUNDACIÓN APASCOVI	APASCOVI	CAMPEONATO ESPAÑA DE CLUBES	NATACIÓN/ DISCAPACIDAD INTELECTUAL	B5
191	CLUB RECREATIVO CULTURAL NATACIÓN ALCOBENDAS	CLUB NATACIÓN ALCOBENDAS	ABSOLUTO	NATACIÓN	B5
194	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL KARATE TORREJON DE ARDOZ	CLUB KARATE TORREJON DE ARDOZ	CAMPEONATO ESPAÑA DE CLUBES - MIXTO	KARATE/ KUMITE EQUIPOS INFANTIL MIXTO	B5
200	CLUB MADRILEÑO CIENCIAS	CLUB MADRILEÑO CIENCIAS	IV LIGA OLÍMPICA DE SPRINT FEMENINA	PIRAGÜISMO/ AGUAS TRANQUILAS	B5





Nº EXP.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL EQUIPO	CATEGORÍA	MODALIDAD/ ESPECIALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
205	CLUB MADRILEÑO CIENCIAS	CLUB MADRILEÑO CIENCIAS	3 DIVISION ABSOLUTA	PIRAGÜISMO/ KAYAK POLO	B5
214	CLUB DEPORTIVO LOS YEBENES SAN BRUNO	CLUB DEPORTIVO LOS YEBENES SAN BRUNO	DIVISION DE HONOR JUVENIL	FUTBOL 11	B5
215	RAYO CIUDAD ALCOBENDAS C.F.	RAYO CIUDAD ALCOBENDAS C.F. (A)	JUVENIL nacional	FÚTBOL	B5
219	ALBERCHE KAYAK CLUB	ALBERCHE KAYAK CLUB - RIOS Y MARATON	LIGA DE DIVISIÓN ÚNICA -MIXTO	PIRAGÜISMO/ AGUAS TRANQUILAS	B5
231	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FREESTYLE MADRID	CLUB FREESTYLE MADRID	PRIMERA DIVISIÓN	PATINAJE/ INLINE FREESTYLE	B5
235	CDE TRIATLON CIEMPOZUELOS	CDE TRIATLON CIEMPOZUELOS	2ªDIVISIÓN	DUATLÓN PROMOCIÓN/ DUATLÓN	B5
247	CLUB DE FÚTBOL FUENLABRADA SAD	CLUB DE FÚTBOL FUENLABRADA SAD	LIGA NACIONAL JUVENIL	FÚTBOL/FÚTBOL 11	B5
248	CLUB ATLÉTICO DE PINTO	CLUB ATLÉTICO DE PINTO	DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL	FÚTBOL/FÚTBOL 11	B5
250	CLUB ESCUELA DE PIRAGUISMO ARANJUEZ	CLUB ESCUELA DE PIRAGUISMO ARANJUEZ	ABSOLUTA MASCULINO	PIRAGÜISMO AGUAS TRANQUILAS/ SPRINT OLÍMPICO	B5
252	C.D.E. GPR SPORT	C.D.E. GPR SPORT	CAMPEONATO DE ESPAÑA	AUTOMOVILISMO/ TODO TERRENO	B5
253	CLUB ESCUELA DE PIRAGÜISMO ARANJUEZ	CLUB ESCUELA DE PIRAGÜISMO ARANJUEZ	ABSOLUTA FEMENINO	PIRAGÜISMO AGUAS TRANQUILAS/ SPRINT OLÍMPICO	B5
254	CLUB DEPORTIVO BÁSICO MADRID NATACIÓN	MADRID N.C.	ABSOLUTA	NATACIÓN	B5
255	CLUB ESCUELA DE PIRAGUISMO ARANJUEZ	CLUB ESCUELA DE PIRAGUISMO ARANJUEZ	LIGA UNICA	PIRAGÜISMO /RIOS Y MARATÓN	B5
265	CDE BALONMANO PARLA	CORE GLOBAL BALONMANO PARLA	DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINO	BALONMANO	B5
266	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE ORIENTACIÓN O-CHARLIES ORIENTA-T	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE ORIENTACIÓN O-CHARLIES ORIENTA-T	1ª DIVISIÓN (MIXTA)	ORIENTACIÓN/ ORIENTACIÓN A PIE	B5





Nº EXP.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL EQUIPO	CATEGORÍA	MODALIDAD/ ESPECIALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
269	ALBERCHE KAYAK CLUB	ALBERCHE KAYAK CLUB - KAYAK POLO 3º DIV.ABSOLUTA HOMBRES	LIGA DE DIVISIÓN ÚNICA -MIXTO	PIRAGÜISMO/ KAYAK POLO	B5
270	CDE BALONCESTO ZENTRO	ZENTRO BASKET MADRID	LIGA EBA	BALONCESTO	B5
271	ALBERCHE KAYAK CLUB	ALBERCHE KAYAK CLUB - SPRINT OLIMPICO MASCULINO	2ª DIVISIÓN MASCULINA	PIRAGÜISMO/ AGUAS TRANQUILAS	B5
272	CLUB DEPORTIVO DISTRITO OLÍMPICO	DISTRITO OLÍMPICO	LIGA EBA MASCULINA	BALONCESTO	B5
274	ALBERCHE KAYAK CLUB	ALBERCHE KAYAK CLUB - SPRINT OLIMPICO FEMENINO	1ª DIVISIÓN	PIRAGÜISMO/ AGUAS TRANQUILAS	B5

Dicha publicación se realizará con fecha 10 de junio y de acuerdo con la citada Orden 163/2021, de 19 de marzo, se formalizará a través del Tablón de Anuncios de la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte (Paseo de Recoletos núm. 14, Planta 5ª) y la página web de la Comunidad de Madrid.

Los clubes excluidos expresamente en el dispongo tercero y cuarto de la presente resolución, deberán subsanar en el **PLAZO DE 10 DIAS HÁBILES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN**, los defectos apreciados en la documentación presentada o aportar la documentación necesaria o formular las alegaciones que estimen oportunas. La documentación deberá presentarse en el registro electrónico de la Comunidad de Madrid o de cualquiera de las administraciones u organismos previstos en el artículo 2.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según lo previsto en los artículos 14.2 y 16.4.a) de la citada Ley 39/2015. En el caso de no atender a este requerimiento, en el referido plazo, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el dispongo 4.3 de la citada Orden 163/2021, de 19 de marzo.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y  
PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Antonio Guerrero Olea

